

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 22 de Octubre de 1945.-

Señor Rector
Universidad Católica de Chile
Presente.-

Señor Rector:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. respecto a la consulta que formula el Sr. Fernando Ipinza Meyer sobre la revalidación de ciertas materias de la Facultad Nacional de Ingeniería con sede en Oruro, Bolivia, lo siguiente:

1.- Que la Escuela de Ingeniería no revalida exámenes de las Universidades Bolivianas por no corresponder sus programas a las materias tratadas aquí.-

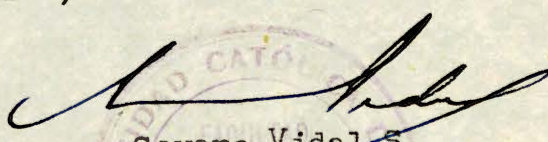
2.- Que el Sr. Fernando Ipinza M. fué alumno del Primer Año de esta Escuela no alcanzando a obtener nota ni siquiera para tener derecho a presentarse a exámenes.-

3.- Que si quiere seguir el curso de actuariado debe dar un examen de admisión para saber a qué curso le corresponde ingresar.-

Por lo demás el curso de actuariado hace unos cinco años que no funciona y sólo éste año empezó de nuevo con dos alumnos que a estas alturas del año escolar ya han abandonado sus estudios.-

Considero que si este señor se interesa por estudiar elementos de Matemáticas Actuariales podría hacerlo en el curso que existe en nuestra Facultad de Comercio.-

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.


Severo Vidal S.
DIRECTOR



ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE